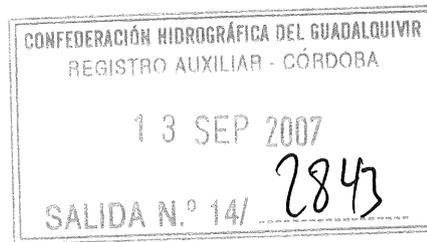




MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR
ZONA DE CÓRDOBA

O F I C I O

S/REF.
N/REF. **Servicio de Proyectos y Obras II**
FECHA Córdoba, 12 de Septiembre de 2007
ASUNTO **CONEXIONES DE EXTERIORES DE PP-PO-5.1 "BARQUERA SUR" CON CAMINO DE SERVICIO CH-2.**

ECO URBE

A/A de D. Enrique Hermoso Ruiz
Avda. Ronda de los Tejares, 32
Acceso I, planta 1ª, local D
I4008-CÓRDOBA.-

Con relación al proyecto del PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN PP-PO 5.1 "BARQUERA SUR" se informa:

- El Plan Parcial linda al Sur parcialmente con el Camino de Servicio CH-2 de la Zona Regable del Guadalmellato.
- El citado camino no es una carretera, no teniendo por lo tanto aplicación la Ley de Carreteras, pero la franja de expropiación es de 14,00 m (7,00 m a cada lado del eje, no pudiéndose apreciar en los planos aportados si en la zona de límite se afecta el terreno de titularidad.
- La glorieta de conexión Este deberá facilitar también el acceso al vial correspondiente a la antigua vereda pecuaria paralela al camino CH-2, invirtiéndose el sentido de la calle 39. Asimismo deberá contemplar el acceso desde el vial de servicio de las parcelas situadas al Este.
- El camino CH-2 queda contemplado como vial de borde del Plan Parcial con concepto de calle, por lo que se deberán de proyectar Acerados, drenaje de pluviales y refuerzo de firme en el tramo comprendido entre las dos glorietas.

Por lo tanto se informa, previamente a la viabilidad:

- Se deberá especificar la superficie afectada de titularidad de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, incluyéndose como propietario con la totalidad del tramo afectado.
- Se prohibirán los giros a izquierda en los accesos directos.
- Los servicios instalados se ubicarán en la linde de la expropiación o bajo el Acerado, teniendo en cuenta la interferencia con otros existentes.
- Se ha de prever la reparación de cunetas, taludes y firme una vez instalados los servicios.



EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO
DE PROYECTOS Y OBRAS II,

Pedro Escribano Rodríguez

CORREO ELECTRÓNICO:

cordoba@chgg.mma.es

<http://www.chguadalquivir.es>

Avda. del Brillante, 57
14012-Córdoba
TEL: 957 76 73 48
FAX: 957 28 01 90